

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 79, de fecha 6 de abril de 2002, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico de Grado Medio de Gestión Presupuestaria. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Torre Pacheco, 11 de abril de 2002.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

**8502** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Trasmiras (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de fecha 6 de abril de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas realizada por este Ayuntamiento de Trasmiras para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, con reserva para promoción interna, de una plaza de Administrativo de la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Quienes deseen participar en este procedimiento selectivo deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Trasmiras durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Trasmiras, 11 de abril de 2002.—El Alcalde-Presidente, Jaime Garrido Sotelo.

**8503** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Pollença (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Superior.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 36, de fecha 23 de marzo de 2002, se han publicado las bases específicas, complementarias de las bases generales, para la provisión de la siguiente plaza de personal funcionario:

Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Superior. Denominación: Ingeniero Superior. Sistema de selección: Oposición. Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás publicaciones referentes a listas de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar de examen y composición del Tribunal Calificador se efectuarán en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Pollença, 12 de abril de 2002.—La Alcaldesa, María Francisca Ramón Pérez de Rada.

**8504** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Valdemorales (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 69, de fecha 11 de abril de 2002, ha sido publicada la convocatoria

y las bases para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, de Administración General, Subescala Auxiliar, por concurso oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valdemorales, 12 de abril de 2002.—El Alcalde-Presidente Manuel Jesús Acedo Acedo.

**8505** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 67, de 12 de abril de 2002, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por promoción interna y mediante el procedimiento de concurso-oposición, de cinco plazas de Administrativo/a, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán según lo dispuesto en las bases de la misma.

Andoain, 15 de abril de 2002.—El Alcalde, José Antonio Barandiaran Ezama.

**8506** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Cerdido (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Maquinaria Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» de fecha 15 de abril de 2002 se han publicado las bases de selección y la convocatoria de una plaza de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, Encargado de la Maquinaria Municipal, por concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cerdido, 15 de abril de 2002.—El Alcalde, Bernardino Breijo Freire.

**8507** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Limpiador/a.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 86, de fecha 12 de abril de 2002, se ha publicado anuncio sobre aprobación de bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante concurso-oposición libre, dos plazas vacantes de personal laboral fijo, categoría de Limpiador/a, remitiéndose el presente proceso a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 144, de fecha 19 de junio de 2001.

La convocatoria se regirá además por las bases generales, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 53, de fecha 3 de marzo de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 15 de abril de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

**8508** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 13 de abril de 2002, aparece insertada la Resolución de 7 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para el año 2002.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Omisión de las siguientes plazas:

#### *Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardia.

#### *Personal laboral*

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Agrícola. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

## UNIVERSIDADES

**8509** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se subsanan errores en la de 7 de marzo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral en la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio, Física Aplicada.*

Advertidos errores en la Resolución de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad, en la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio, Física Aplicada, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Anexo II, apartado A.1, donde dice: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga (acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios)», debe decir: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga, en categorías sujetas al Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios».

Anexo III, punto 2, donde dice: «... excluidas las categorías declaradas a extinguir y los anexos I, III, IV y V», debe decir: «... excluidos los anexos».

Málaga, 8 de abril de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**8510** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se subsana error en la de 7 de marzo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral en la categoría de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales.*

Advertido error en la Resolución de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad, en la categoría de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Anexo II, apartado A.1, donde dice: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga (acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios)», debe decir: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga, en categorías sujetas al Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios».

Málaga, 8 de abril de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**8511** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se subsana error en la de 7 de marzo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Microscopía.*

Advertido error en la Resolución de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad, en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Microscopía, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Anexo II, apartado A.1, donde dice: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga (acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios)», debe decir: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga, en categorías sujetas al Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios».

Málaga, 8 de abril de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**8512** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se subsana error en la de 7 de marzo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral en la categoría de Intérprete-Informador.*

Advertido error en la Resolución de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad, en la categoría de Intérprete-Informador, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Anexo II, apartado A.1, donde dice: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga (acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios)», debe decir: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga, en categorías sujetas al Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios».

Málaga, 8 de abril de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.